

FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

1	DATOS DEL DOCUMENTO		Número de informe	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°08-2024-MPH/OEC-1
			Fecha del informe	27/06/2024
2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME		GERENCIA MUNICIPAL	
3	ANTECEDENTES En fecha 31 de julio se realizo la convocatoria y el 09 de agosto se ha programado la mejora de precios (electronica) sin embargo según el orden de prelación no existe ninguna oferta valida. Cabe precisar que la convocatoria es publico mediante plataforma - SEACE			
4	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO			
	4.1	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	ADQUISICIÓN DE AGREGADO GRUESO ZARANDEADO, ARENA FINA Y HORMIGÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL ESTADIO DEL CENTRO POBLADO DE HUANCHO LIMA DEL DISTRITO DE HUANCANÉ - PROVINCIA DE HUANCANÉ - DEPARTAMENTO DE PUNO" con CUI N°2526974.	
	4.2	TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	
	4.3	NÚMERO DE CONVOCATORIA	N°08-2024-MPH/OEC-1	
4.4	ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	UNICO		
5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO			
	Se presentaron 03 ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a:[3] ofertas, no fueron admitidas, 03 ofertas, fueron rechazas.[5] ofertas, fueron descalificadas.			X
6	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO			
	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:			
6.5	Otras	La oferta economica de los postores supera el valor referencial		X
7	CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO			
	Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:			
	7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas [9] BASES ESTANDAR NUMERAL 1.8. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: para otorga la BUENA PRO a la oferta de menor precio que reuna las condiciones exigidas en las bases, el organo encargado de contrataciones o e comité de seleccion, según corresponda debe verificar la existencia, como minimo de dos (2) ofertas validas, de lo contrario declara desierto el procedimiento de seleccion. ANALISIS: En la mejora de precios se presentaron 03 propuestas, de las cuales fueron RECHAZADAS, por lo que superan el valor referencial.		
8	En ese sentido, se requiere realizar la segunda convocatoria para la ADQUISICIÓN DE AGREGADO GRUESO ZARANDEADO, ARENA FINA Y HORMIGÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL ESTADIO DEL CENTRO POBLADO DE HUANCHO LIMA DEL DISTRITO DE HUANCANÉ - PROVINCIA DE HUANCANÉ - DEPARTAMENTO DE PUNO" con CUI N°2526974.			
9	 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCANÉ CPC. Hector Aguilar Alvarez JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO			
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES				